



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor del Dr. Don ANTONIO HERRERO LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Carolinas, 24, torre, por "UNA HEBILLA PERFECCIONADA PARA LA SUJECIÓN DE GASAS, APOSITOS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una hebilla perfeccionada para la sujeción de gasas, apósitos y similares, la cual se caracteriza por su extremada simplicidad, resultando de cómodo empleo y careciendo de los inconvenientes que presentan las realizaciones corrientes, tales como dificultades para la retención de la tela, poca rigidez de la hebilla, etc.

5. Esencialmente, esta hebilla está constituida por un marco de dimensiones apropiadas, formado de alambre convenientemente doblado y cerrado, o por una pieza de

10.



- chapa recortada de forma que queda constituida una zona extrema inferior de estrecho paso, cuya zona se ensancha notablemente a continuacion, siendo la anchura de esta ultima la prevista para poder rodear la hebilla con una cinta o tira que le sirve de sostén. La cinta soporte se halla cosida a una pieza de proteccion, que evita el roce con la piel, cuya pieza se halla unida a un apéndice elástico o no que forma parte de una cinturilla, asimismo extensible.
- 5.
10. Para la mejor comprension de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realizacion de una hebilla de las características indicadas.
- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de la hebilla; la figura 2 muestra la propia hebilla en posicion de uso; y la figura 3 corresponde a una vista en perspectiva del alambre doblado que, conjuntamente con la tira de sostén, formará la hebilla.
- 15.
20. La hebilla objeto de la invencion está formada en el presente caso por un alambre de dimensiones adecuadas, doblado convenientemente y cerrado, el cual presenta dos zonas bien determinadas -1- y -2-, la primera de las cuales forma un estrechamiento como consecuencia de la poca separacion que media entre las dos ramas del alambre, y la segunda, de separacion mucho mayor, al efecto de permitir el paso de una cinta o tira -3-, que obra de sostén o soporte del alambre.
- 25.
- En la zona -4- de la hebilla (figura 3), o sea en



5. el punto en donde tiene lugar la unión de los dos extremos del alambre, se halla colocado un casquillo -5-, el cual, soldado al alambre, evita que la hebilla pueda abrirse. Este casquillo -5- queda alojado en el interior de la cinta -3- que actúa de soporte del conjunto, tal como puede apreciarse en las figuras 1 y 2.

10. La cinta -3- se halla unida a una pieza -6- de protección, la cual es de dimensiones algo superiores a las de la pieza de alambre descrita, al efecto de que la misma no roce la piel una vez colocada la hebilla. Esta pieza -6-, al igual que la cinta -3-, es de tejido no extensible, hallándose fijada la primera a una segunda tira -7- elástica, que forma parte de la cinturilla extensible, soporte general de la gasa, apósito o similar -8-, uno de cuyos extremos se introduce en la zona de paso estrecho -1-, en la que queda retenida por propia presión.

15. La forma de empleo de la hebilla descrita puede deducirse fácilmente de lo expuesto, siendo en líneas generales la siguiente: Se introduce una punta de la pieza a sujetar --gasa, apósito, paño, media, etc.-- que presente un grueso para permitirle practicar con holgura la penetración en la zona ancha -2- de la hebilla, y acompañándola hacia la parte estrangulada -1-, quedará retenida en la misma por la propia elasticidad de aquélla.

20. Como se desprende de lo antedicho, la operación no puede ser más fácil, proporcionando una fijación segura y sin complicación de orden constructivo, mecánico o funcional.

25.

- 4 -
26000

22 FEB.



Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la hebilla descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Una hebilla perfeccionada para la sujeción de gasas, apósitos y similares, que consiste esencialmente en un marco cerrado de alambre, varilla o chapa, de dimensiones apropiadas, el cual presenta una zona de lados paralelos y anchura relativamente grande, a través de la cual pasa una tira o cinta para sostén del marco, reuniéndose aquellos costados formando planos inclinados hasta un estrangulamiento de escasa anchura y lados asimismo sensiblemente paralelos, cerrados por su parte externa.

2. Una hebilla perfeccionada para la sujeción de gasas, apósitos y similares.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de febrero de 1951.

Dr. Antonio HERRERO LÓPEZ

p.a.



1961 1951

Fig. 1

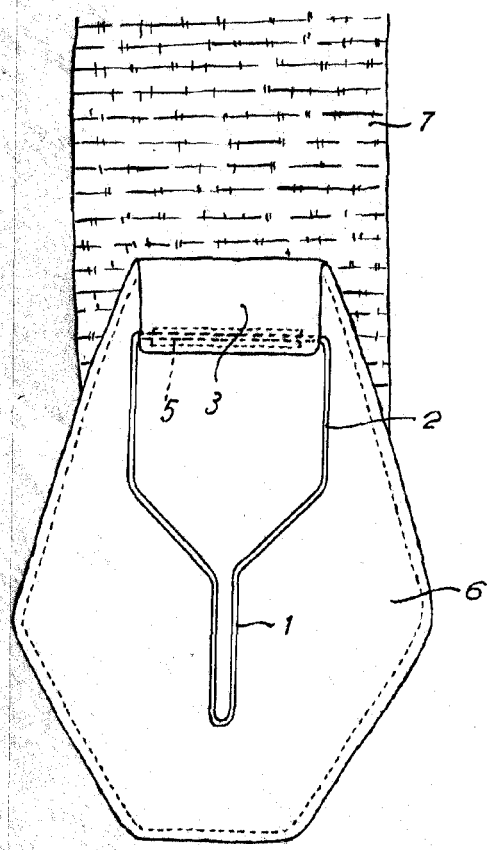


Fig. 2

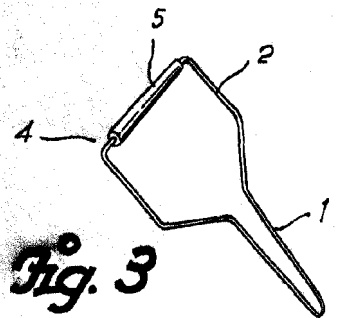
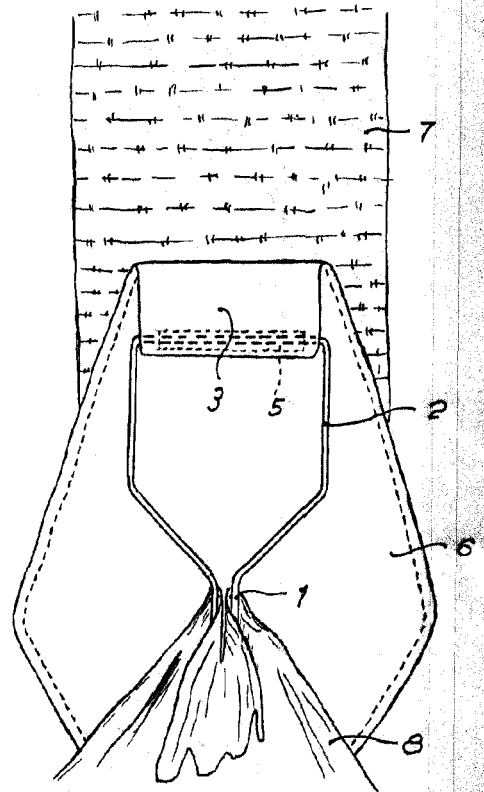


Fig. 3

Barcelona, 22 Febte to 1951
Antonio Herrero Lopez
P.º.º.